

Girardot, octubre 06 de 2023

Señor

**JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
GIRARDOT-CUNDINAMARCA**

E. S. D.

REF: CONTESTACION DE LA DEMANDA
CLASE: PROCESO DE RESTITUCIÓN DE BIEN ARRENDADO
RADICADO: 25307-40-03-004-2023-00055-00
DEMANDANTE: GUSTAVO ADOLFO ALARCON SALAZAR.
DEMANDADA: MARIA FABIOLAFERNANDEZ.
MOTIVO: EXCEPCIONES DE MERITO

Respetado señor Juez:

MARIA FABIOLA FERNANDEZ, mayor de edad, vecina y residente en esta municipalidad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 39.561.855 expedida en Gi, Cundinamarca, con el debido respeto me dirijo señoría, para proponer dentro de los términos de ley, contestar la Demanda y las excepciones de mérito, promovida por la parte Autora **GUSTAVO ADOLFO ALARCON SALAZAR**, mayor de edad, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 79.521.919 expedida en Bogotá D.C.

El objeto de mi solicitud de excepciones de mérito de la Demanda de Restitución del Inmueble arrendado en la Carrera 18 No. 24-75 del Barrio Gaitán con Matrícula Inmobiliaria 307 43532 quedara así:

1. Mediante Contrato de Arrendamiento de Vivienda Urbana V.V. 09267068 de fecha 01-03-2023 se celebró por el término año (1) con vencimiento 1 marzo de 2023, por un valor del Canon de Arrendamiento mensual de \$550.000 pesos mensuales.
2. El Demandante **GUSTAVO ADOLFO ALARCON SALAZAR**, ha aceptado los pagos de Arriendo de común acuerdo y no como a estipula el Contrato de los primeros 5 días de cada mes y demás inclusive no completó el valor Canon \$550.000 pesos.
3. Es decir, según el recibo con el número12-4

3. Referente a las pretensiones en los hechos de la Demanda en el numeral cuarto, no es cierto lo que se pretende cobrar en Canon de Arrendamiento atrasados y los saldos a que se refieren en el numeral Cuarto (4) de la Demanda.
4. Me es claro su Señoría, que el Demandante me recibe el 9 de septiembre 2023 la suma de \$550.000 como lo certifica en el recibo No. 1247 del periodo de pago de 1 de abril al 1 de Mayo 2023. Esto es prueba documental que los pagos anteriores de los meses noviembre 2022, diciembre 2022, enero 2023, febrero 2023, ya están pagos y recibidos por el Demandante los cánones anteriores.
5. En cuan el el numeral 7 de la Demanda, el demandante el 22 de diciembre 2022, me cito al Centro de Conciliación de la Casa de la Justicia, en donde se acordó que yo continuaba en el predio alquilado, apartamento obligándome a cancelar las sumas de dinero de los cánones de Arrendamiento adeudados para esas fechas como así se hizo y se pagó y no como se afirma en la Demanda en los hechos; para confirmar lo anterior, téngase como prueba los recibos de pago firmados por el autor, de fecha julio 22 del 2022, agosto 5 de 2023, y septiembre 9 de 2023, por el valor de \$550.000 pesos Mcte.

PRUEBAS:

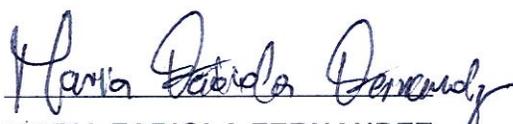
- 1) Recibo de pago 12-27 canon de arrendamiento por valor de \$ 550.000 pesos mensuales, correspondiente al 1 de febrero de 2023 al 1 de marzo del 2023.
- 2) Recibo de pago 12-33 correspondiente al periodo del 1 de marzo al 1 de abril del 2023.
- 3) Recibo de pago 12-47 correspondiente al periodo del 1 de abril 2023 al 1 de mayo de 2023.

NOTIFICACION:

DEMANDANTE: GUSTAVO ADOLFO ALARCON SALAZAR, Carrera 18 No. 24-75, Barrio Gaitán Girardot, Email: gustavo178@hotmail.com

DEMANDADA: MARIA FABIOLA FERNANDEZ, Carrera 18 No. 24-75, Barrio Gaitán Girardot, Cel: 3163662435 y 3114511543.

Con respeto, señor Juez,


MARIA FABIOLA FERNANDEZ

C.C. No. 39.561.855 Girardot

RECIBO DE ARRENDAMIENTO No. 1227

Ciudad y Fecha, Julio 22/2023 Valor \$ 550.000 =

Recibí de: Fabiola Fernandez

La suma de: Quinientos cincuenta mil pesos m/cto

Correspondiente al Arrendamiento de: Apartamento

Situado en: B. Gaitan

Periodo: del 1º de febrero al 1º de marzo del año 2023

Efectivo Cheque No. _____
Banco: _____



Firma y Sello del Arrendador, [Signature]
C.C ó Nit. _____

RECIBO DE ARRENDAMIENTO No. 1233

Ciudad y Fecha, Agosto 5/2023 Valor \$ 550.000 =

Recibí de: Fabiola Fernandez

La suma de: Quinientos cincuenta mil pesos m/cto

Correspondiente al Arrendamiento de: Apartamento

Situado en: B. Gaitan

Periodo: del 1º de marzo al 1º de Abril del año 2023

Efectivo Cheque No. _____
Banco: _____



Firma y Sello del Arrendador, [Signature]
C.C ó Nit. _____

RECIBO DE ARRENDAMIENTO No. 1247

Ciudad y Fecha, Septiembre 9/2023 Valor \$ 550.000 =

Recibí de: Fabiola Fernandez

La suma de: Quinientos cincuenta mil pesos m/cto

Correspondiente al Arrendamiento de: Apartamento

Situado en: B. Gaitan

Periodo: del 1º de Abril al 1º de Mayo del año 2023

Efectivo Cheque No. _____
Banco: _____



Firma y Sello del Arrendador, [Signature]
C.C ó Nit. _____